

**VIGENCIA 2023**

**INFORME DE CONTROL INTERNO**



**Cámara de Comercio**  
de Ocaña

## INFORME DE CONTROL INTERNO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA VIGENCIA 2023

El Sistema de Control Interno de la Cámara de Comercio de Ocaña se fundamenta en la metodología COSO – ERM 2017 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - Enterprise Risk Management), que tiene como objetivo identificar eventos potenciales existentes en la Entidad y evaluar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos a fin de que la Institución logre los objetivos trazados.

Mediante la La Resolución N° 007 Política de Control Interno aprobada el 09 de marzo de 2015, tiene por objeto establece los lineamientos de la política de Control Interno con el fin de mejorar la efectividad y efeciencia de los procesos de la Institución. El capítulo II **PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**, artículo tercero, señala: “la adopción y cumplimiento del Sistema de Control Interno por parte de la Cámara deberá desarrollarse siguiendo los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión”, basándose en en los siguientes componentes:

### 1. COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Ilustración 1: Estructura del Sistema de Control Interno Cámara de Comercio de Ocaña.

#### 1.1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Es el Primer componente del Sistema de Control Interno integrado por una serie de factores, que apuntan al fortalecimiento de una cultura Organizacional, y son promovidos a través de las normas legales, éticas, de buen gobierno, políticas internas, lineamientos,

procedimientos que son exigibles para garantizar el cumplimiento de los compromisos organizacionales, el plan estratégico y proyectos.

- La Cámara de Comercio de Ocaña se encuentra representada por la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva, quienes, de manera colaborativa, guían sus acciones en favor del bienestar general y no particular.
- La Cámara de Comercio de Ocaña cumple sus funciones inspiradas en los siguientes valores institucionales como lo estipula el código de Ética y Buen Gobierno (art. 3): eficacia, eficiencia, economía, equidad, responsabilidad, transparencia, honestidad, solidaridad, tolerancia y respeto.
- El Direccionamiento Estratégico encuentra su debida representación en la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la Entidad. Estos elementos proporcionan una guía para la toma de decisiones destinadas a la mejora organizacional, aplicables a cada uno de los procesos, a través de estos pilares, se articula la oferta de servicios dirigida a los diversos grupos de interés.
- Se socializa los valores y principios organizacionales mediante las jornadas de inducción dirigidas al personal recién incorporado a la Institución.
- Se promueve la socialización del código de ética y buen gobierno como parte integral del proceso de inducción.
- Cumplimiento del manual de funciones y sus modificaciones.
- Socialización de políticas establecidas por la Cámara de Comercio de Ocaña como la política de inventarios, política de sistemas de información tecnológica, entre otras.
- Capacitaciones realizadas a los colaboradores de la Entidad para ayudar al mejoramiento continuo en las funciones, procesos y tareas a desarrollar.
- Desarrollo del programa de bienestar Laboral como: celebración en el día de cumpleaños de los colaboradores, día del hombre, día de la mujer, día de la madre, día del padre, entre otros.
- Se llevan a cabo actividades destinadas al fortalecimiento de la cultura organizacional, enfocadas en mejorar las relaciones interpersonales mediante la integración del personal.

## **1.2. COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGO**

Mediante la Resolución No. 011 de 29 de abril de 2015, se estableció la política para la gestión del riesgo de la Cámara de Comercio de Ocaña, la gestión del riesgo tiene como proposito establecer e implementar los lineamientos con un enfoque preventivo y proactivo como un proceso continuo que proteja el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la institución.

- Se dio inicio a la actualización de los mapas de riesgos por áreas, cuya responsabilidad es del líder del proceso quien identifica la causa, consecuencia de los posibles riesgos asociados a los procesos con el propósito de contribuir a la adecuada implementación de controles que ayuden a asumirlos permitiendo a la Entidad cumplir con los objetivos propuestos.
- Revisión y monitoreo permanente a la ejecución presupuestal y Plan Anual de Trabajo por parte de Presidencia Ejecutiva.
- Conciliaciones bancarias mensuales.
- Aprobación por parte de la Junta Directiva del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos.
- Realización de Arqueos de Caja sorpresivos por parte de Control Interno.
- Verificación de inventario anual de activos fijos de la Entidad.
- Claridad de responsables de los activos fijos de la Entidad

### **1.3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL**

Se consideran como lineamientos, políticas y actividades dentro de los manuales, procedimientos e instructivos que tienden a asegurar que se cumplan las instrucciones definidas por la alta dirección orientada primordialmente hacia la prevención de la materialización de riesgos de protección y control de los recursos financieros, de información, humano, tecnológico y físico entre otros.

- Los procedimientos de control de PQRS se llevan a cabo tanto de forma presencial como virtual, brindando a los usuarios la oportunidad de estar en contacto con la Entidad para resolver cualquier inquietud que surja durante el período vigente. Esto implica monitorear el proceso y asegurar que las respuestas se proporcionen en tiempo y forma, garantizando así la trazabilidad de las mismas.
- Se realiza seguimiento a Nómina verificando los controles en las novedades presentadas (incapacidades, ingresos y retiro de colaboradores, vacaciones, permisos, demandas).
- Se han tomado las medidas necesarias con el fin de proteger los bienes de la entidad representados en los activos corrientes y fijos de la Cámara de Comercio de Ocaña, protegiéndolos con pólizas de seguros anuales apropiadas a los diferentes riesgos e implementando los controles necesarios que minimicen el riesgo de pérdida o uso inadecuado de recursos.
- Con el fin de proteger los recursos de la entidad se tiene establecido el pago de las diferentes obligaciones haciendo uso de medios electrónicos.

- Bajo el principio del autocontrol, es responsabilidad de cada uno de los líderes del proceso de dar cumplimiento, realizar seguimiento y monitoreo a su Plan Anual de Trabajo.
- Acompañamiento permanente de revisoría fiscal, quien trabaja colaborativamente con el área contable y financiera y la Presidencia Ejecutiva.
- En la vigencia se entregó dotación referida al cumplimiento del Código sustantivo del trabajo.

#### **1.4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

A través de este componente, busca que la información y la comunicación generada por la entidad sean confiables, oportunas y pertinentes, con el fin de facilitar el cumplimiento de las operaciones internas por parte del personal, así como la correcta interpretación por parte de clientes externos y todas las partes interesadas. La disponibilidad de información objetiva permite a la entidad ejercer un control efectivo que promueva la gestión en concordancia con los roles, responsabilidades y funciones definidas para cada trabajador, en línea con las actividades planificadas durante el período vigente.

- Dentro de la organización, se emplean diversos medios de comunicación tanto para el ámbito interno como externo, incluyendo la página web institucional, el Whatsapp institucional, cartelera física, redes sociales, boletines internos y reuniones con el personal, con el propósito de informar sobre asuntos institucionales relevantes.
- Se divulga información interna mediante circulares, abordando temas de relevancia para la organización y de interés para todos los colaboradores.
- Se presentan informes a la Contraloría General de la República (CGR), cumpliendo con la rendición electrónica de cuentas y otros informes exigidos por los organismos de vigilancia y control fiscal a través del sistema electrónico SIRECI (Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes).
- Se lleva a cabo el reporte de informes en la plataforma SAIR.
- Se publica información relevante en la página web institucional sobre las funciones de la Cámara de Comercio de Ocaña para cumplir con lo establecido en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional", y se toman otras medidas pertinentes conforme a esta ley.

#### **1.5. COMPONENTE MONITOREO Y SEGUIMIENTO**

Se define como el exámen autónomo y objetivo hecha por persona con independencia de criterio. Esta en forma independiente toma como base la observancia por parte de la

administración de la Cámara de la existencia misma de los diferentes componentes que lo integran, comprobando la efectividad de cada uno de ellos.

La realización de actividades de Control Interno, como las auditorías periódicas realizadas de forma conjunta o independiente, permite determinar la eficacia de la Gestión Directiva, Administrativa, Financiera y Operacional de la organización, identificando recomendaciones para el planteamiento de acciones de mejoramiento que generen eficacia, eficiencia y efectividad operacional y administrativa. En este contexto, la Cámara de Comercio de Ocaña ha establecido la realización de Auditorías Internas y de Revisoría Fiscal para determinar la conformidad de los procesos y la implementación adecuada de normas y procedimientos. Estas auditorías, encomendadas al Área de Control Interno, sirven como aliada estratégica de la Alta Dirección, permitiendo verificar el cumplimiento de objetivos y contribuyendo al cumplimiento razonable de la gestión encomendada por ley y gobierno nacional, al tiempo que identifican deficiencias y recomiendan acciones de mejora para alinear la misión y visión de la entidad cameral con sus objetivos.

## **2. CONCLUSIÓN**

De acuerdo con la revisión de los diferentes componentes del Sistema de Control Interno adoptado por la Cámara de Comercio de Ocaña, se concluye que este sistema está alineado con el objetivo de salvaguardar y optimizar el uso de los recursos tangibles e intangibles de la institución en aras de cumplir con sus objetivos misionales. Las oportunidades de mejora identificadas, son elementos que al ejecutarlas contribuirán al fortalecimiento del sistema de Control Interno, por lo que se recomienda determinar su implementación.



**YARITZA MAYDARE MANOSALVA QUINTANA**  
Jefe de control Interno  
Cámara de Comercio de Ocaña